

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 583/2022

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2022/0312, de fecha 23 de febrero de 2022, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Ángel Calero Fernández, las

competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 25 de febrero del año en curso, entre los contrayentes doña María del Carmen González Gómez y don Mario Martín Trujillo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 24 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.